



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.-

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N° 39/92 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación y supresión de cargo en la Corte Suprema de Justicia de la Nación (programa 016)

- + 1 prosecretario administrativo
- 1 oficial mayor -Secretario Privado-

2°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, designar en el cargo creado en el punto 1°) de la presente resolución a la señorita MARIA PAULA BANCHERO.-

3°) Liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

se.-

EDUARDO MOLIVE O'CONNOR
SECRETARIO DE JUSTICIA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION